

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE  
DERECHO FINANCIERO  
(A.E.D.F.)**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
*EJERCICIO 2011*

La Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF) es una Asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el correspondiente Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, de la que forman parte Magistrados, Catedráticos y Profesores de Universidad, Notarios, Inspectores de Hacienda así como otros profesionales en ejercicio. La formación académica de sus miembros es muy variada destacando en número los abogados, pero habiendo también economistas, ingenieros, etc. Lo anterior revela la gran diversidad de sus asociados, estando todos ellos comprometidos con el fin último de la Asociación, que no es otro que el tratamiento científico de la Hacienda Pública.

Las principales actividades desarrolladas durante el año 2011 han sido las siguientes:

### **I. Reuniones del Consejo.**

El Consejo de Dirección de la AEDF, presidido por D. Eugenio Simón Acosta, se ha reunido durante el ejercicio en distintas ocasiones. En dichas reuniones, celebradas el **23 de marzo, 8 de junio, 27 de septiembre y 29 de noviembre**, además de las decisiones de gestión y gobierno que le son propias, el Consejo ha realizado otras actuaciones que se expondrán más detalladamente a continuación.

## **II. Cambios en el Consejo de Dirección.**

El Consejo acordó la designación de D. Antonio Cayón Galiardo y D. Daniel Armesto Macías como nuevos consejeros de la AEDF en su reunión del 8 de junio de 2011. Dichos nombramientos fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General celebrada el mismo día 8 de junio de 2011.

Lo anterior pone de manifiesto el carácter dinámico del órgano de gobierno de la AEDF, siempre abierto a quienes quieran apoyar sus objetivos y fin social.

## **III. Nuevos Estatutos.**

Los nuevos Estatutos, aprobados por el Consejo de Dirección en su reunión de 14 de enero de 2010 y posteriormente ratificados por la Asamblea General celebrada el 24 de junio de 2010, han facilitado el desarrollo de las actividades académicas de la AEDF así como su expansión geográfica, al contemplarse en los mismos, por primera vez, la creación de Secciones.

Asimismo, los nuevos Estatutos han hecho más fluida la relación con el socio al contener nuevos cauces de participación. Se trata, sin duda, de unos estatutos más modernos y adaptados a la nueva realidad de la AEDF.

#### **IV. Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT).**

El carácter de Rama nacional del ILADT y, muy especialmente, la organización de **las XXVI Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario**, que se celebrarán del **2 al 7 de septiembre de 2012 en Santiago de Compostela**, han requerido de la Asociación durante el ejercicio 2011 una intensa actividad.

En relación con las Jornadas de Santiago, antes de mencionar las principales acciones llevadas a cabo en 2011, conviene recordar la constitución de un **Comité Organizador (CO)** en la reunión del Consejo de 15 de abril de 2010; la firma de un **contrato para su organización con la empresa SANT YAGO Congresos** el 15 de diciembre de 2010 y los **“Temas” de las Jornadas: “La Interpretación y Aplicación de los Convenios de Doble Imposición” y “La Fiscalidad de los Intangibles”**, siendo sus relatores generales, respectivamente, nuestro consejero D. Fernando Serrano Antón y D. Heleno Taveira Torres.

En cuanto a la actividad desarrollada durante 2011:

- El CO se ha reunido en distintas ocasiones con objeto de seguir avanzando en la **organización** de las Jornadas en sus diversos aspectos habiendo estado en **permanente contacto** con la empresa organizadora SANT YAGO así como con el ILADT y sus Institutos miembros.

- Se han desarrollado y puesto en marcha distintas estrategias para conseguir la **máxima difusión de las Jornadas** y, con ello, el mayor número posible de participantes.
- Se han **definido** en todos sus aspectos las distintas **modalidades de patrocinio**, habiéndose elaborado el correspondiente **manual** que se ha hecho llegar a las principales empresas e instituciones con potenciales intereses en Latinoamérica, haciéndose por parte de los miembros del CO y del propio Consejo el correspondiente **seguimiento**.
- Se han ido recibiendo las diferentes aportaciones científicas (**ponencias y comunicaciones**) de todos los representantes designados al efecto, las cuales, tras una ingente labor de análisis, recopilación y sistematización llevada a cabo por los relatores generales, se harán llegar a la **editorial seleccionada** al efecto para que elabore el “**Libro de las Jornadas**”
- Se han cerrado los distintos **seminarios** a celebrar durante las Jornadas buscando la mayor pluralidad posible en cuanto a representantes de los distintos Institutos miembros del ILADT.

#### **IV. Internacional Fiscal Association (IFA).**

La Asociación es, asimismo, la rama nacional de la IFA, colaborando muy activamente en las muy diversas actividades que se desarrollan en el seno de la citada Asociación internacional.

En este sentido, y en el ámbito de las reuniones con otras Ramas de IFA, a lo largo de 2011 se ha ido avanzando en la organización de una **reunión con la Rama portuguesa**, habiéndose mantenido diversos contactos con la contraparte portuguesa con objeto de identificar los temas a tratar, ponentes, logística, etc.

La reunión finalmente se ha celebrado los días 27 y 28 de abril de 2012 con la participación de representantes de las Administraciones tributarias portuguesa y española, así como de destacados profesionales de ambos países. Las intervenciones giraron en torno al tema “*The application of Tax Treaties and other current hot topics*”, participando como ponentes por parte española D. Fernando Serrano, D.<sup>a</sup> Pilar Molina, D.<sup>a</sup> María Teresa Soler, D.<sup>a</sup> Ana Jiménez, D.<sup>a</sup> Teresa González y D. José María Cusí, que contribuyeron decisivamente al éxito alcanzado en este encuentro.

Por lo que se refiere al **Congreso de la IFA 2011** celebrado en **París** en el mes de septiembre, es importante resaltar el elevado número de asociados españoles que asistieron al mismo (aunque en este terreno hay que seguir trabajando para que esta participación se incremente en el futuro), destacando el altísimo nivel científico de los temas tratados. Los ponentes españoles fueron D.<sup>a</sup> Silvia López Ribas, Inspectora de Hacienda (“*Cross-border business restructuring*”) y el Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva (“*Key practical issues to*

*eliminate double taxation of business income*”). También hay que destacar la brillante intervención como ponente en una de las sesiones plenarias del Congreso de D<sup>a</sup> Carolina del Campo, Jefa de la Unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales de la AEAT, y ponente habitual en nuestros desayunos de trabajo, quien fue muy felicitada por los asistentes.

En relación con el **Congreso de Copenhague**, a celebrar en 2013, en la reunión del Consejo del 8 de junio de 2011 se designaron como Ponentes a D Juan José Zornoza Pérez y a D. Andrés Baéz Moreno (*“The taxation of foreign passive income for groups of companies”*) y a D. Domingo Carbajo Vasco (*“Exchange of information and the cross-border cooperation between tax authorities”*).

Pero, sobre todo, se ha dedicado un esfuerzo importante durante 2011 a la organización del **Congreso IFA 2016** que se celebrará en Madrid en el Palacio Municipal de Congresos en septiembre del citado año. El Comité Organizador ha mantenido múltiples reuniones a lo largo del año 2011, ocupándose principalmente de la selección de la empresa organizadora del Congreso (PCO), adjudicación que tras un profundo análisis de las propuestas recibidas y tras mantener diversas reuniones con los candidatos, finalmente ha recaído en Viajes Iberia Congresos (actualmente VIBO Congresos), con quien tras las oportunas negociaciones se ha cerrado el correspondiente contrato

cuya firma está prevista durante el Consejo de Dirección a celebrar el 22 de junio de 2012.

Finalmente, dada la necesidad de actualizar nuestra representación en el *General Council IFA*, en la reunión del Consejo de Dirección celebrada el 23 de marzo de 2011, se aprobaron los siguientes nombramientos:

**MEMBERS:** Dña. Pilar Molina Gómez-Arnau  
D. José Palacios Pérez

**DEPUTIES:** Dña. Marta Villar Ezcurra  
D. Domingo Carbajo Vasco  
D. Fernando Serrano Antón

Asimismo, ante la solicitud de la IFA de que la AEDF presente candidatos para su representación en el **Comité Ejecutivo**, el Consejo de Dirección acordó en su reunión del 8 de junio de 2011 proponer a D. José Palacios, que fue nombrado por la IFA con efectos de 1 de septiembre de 2011.

## **V. Página WEB y mejora de la base de datos de socios.**

A lo largo de 2011 se ha avanzado de forma notable en la modernización de la página Web de la Asociación, dotándola de



nuevos contenidos de cara a ser una verdadera plataforma de divulgación de acontecimientos jurídicos, así como un instrumento eficaz para la comunicación con los socios.

Por otra parte, también se ha realizado un gran esfuerzo en la mejora de la nueva Base de datos de socios. En este sentido se han llevado a cabo intensos trabajos de depuración y volcado de los datos de nuestros asociados, todo ello dentro del más escrupuloso cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos. A la fecha de realización de la presente Memoria, dichos trabajos se encuentran en una fase muy avanzada, en especial en lo que se refiere a la recuperación de socios deudores.

## **VI. Desayunos de Trabajo.**

En el último ejercicio la AEDF ha continuado organizando Desayunos de trabajo encaminados a la divulgación del Derecho Tributario a socios y no socios. Esta iniciativa continúa teniendo una excelente acogida poniéndose especial empeño en la selección de los temas a tratar y de los ponentes encargados de su desarrollo.

Durante 2011 se han celebrado desayunos de trabajo el **17 de enero** sobre las últimas novedades en relación con el "*Foro de las Administraciones Tributarias*" y el "*Foro de Grandes Empresas*". Esta materia era de la máxima actualidad tras las reuniones de Singapur (Global Forum) y de Turquía (Forum on Tax

Administration) así como tras la aprobación en España del Código de Buenas Prácticas Tributarias. Los Ponentes fueron Dña. Elena Guerrero Martínez, Directora del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la AEAT, y D. Manuel Tron, Presidente de la IFA; el **24 de marzo** sobre “*Novedades en materia internacional: la nueva guía de precios de transferencia de la OCDE; trabajos del Foro de Precios de transferencia de la UE; atribución de beneficios al establecimiento permanente, etc.*”, contando como ponente con Dña. Carolina del Campo, Jefa de la Unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales de la AEAT; el **8 de junio** sobre “*Base Imponible Común Consolidada*” (BICC), a cargo de Dña. Begoña García-Rozado, Subdirectora General Adjunta de Impuestos sobre las Personas Jurídicas, en la Dirección General de Tributos, y, por último, el **25 de octubre**, en el que D. Rafael Fernández Montalvo, Presidente de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, desarrolló la ponencia titulada “*La conflictividad derivada de la ejecución de sentencias en materia tributaria: la doctrina del Tribunal Supremo*”

## VII. Otras actividades.

- Con objeto de **optimizar la gestión financiera de la tesorería** de la Asociación, a lo largo de 2010 y 2011 se realizaron determinados cambios, tanto en los productos financieros contratados como en las entidades con las que

trabaja la Asociación. En este sentido destacar la apertura de un depósito a plazo en Caja Madrid y el inicio de contactos con Caja Navarra, los cuales han culminado en 2011 con la apertura de una cuenta en dicha entidad y con la contratación de otro depósito. Adicionalmente, mencionar la cancelación de la cuenta que existía en Bancaja y la consiguiente recuperación del saldo existente en la misma.

- **Las cuotas** de la AEDF se han mantenido en el ejercicio 2011. En cambio las de IFA sufrieron un ligero incremento.
  
- **Nuevos medios de la Asociación:** Debido al significativo incremento de las actividades de la AEDF así como a las necesidades derivadas de la organización de dos Congresos internacionales de gran envergadura en los próximos años, en distintas reuniones del Consejo se ha venido analizado la conveniencia de dotar de mayores medios materiales y humanos a la Asociación. En junio de 2011 se formalizó el contrato de alquiler de la sede actual de la AEDF, procediéndose al cambio del domicilio social. Asimismo, poco a poco, se ha ido amueblando la oficina propia que sirve también como punto de encuentro con los asociados. Nuestra Vicesecretaria D<sup>a</sup> Paloma Menéndez ha aceptado ampliar su dedicación a la Asociación.

- **Nuevo logo:** Se ha diseñado un nuevo logo que se ha empezado a utilizar desde principios de 2011. El nuevo logo refleja nuestra condición de representantes del ILADT y de la IFA, siendo mucho más moderno y polivalente.
  
- **Visita** en enero de 2011 del **presidente de la IFA** D. Manuel Tron con objeto de participar en uno de los Desayunos de trabajo de la AEDF.
  
- La AEDF está colaborando con IFA en el **proyecto “*the status of the Enhanced Relationship in your jurisdiction*”**. Se ha contestado a un cuestionario en el que se ha reflejado el punto de vista de representantes españoles de distintos colectivos (abogados en ejercicio, universitarios, jueces y magistrados, empresas y administración tributaria), además de, como es lógico, de la opinión del propio Consejo. La información proporcionada por la Rama española, junto a otras muchas aportaciones y trabajos en curso, dará lugar a un informe definitivo que será presentado y objeto de las correspondientes sesiones técnicas durante el próximo Congreso IFA de Boston que se celebrará del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2012.

\*\*\*\*\*

Madrid a 22 de junio de 2012

El Presidente de la AEDF